Señor Rafael Antonio Córdova Albán Gerente General CENTRO GERONTOLOGICO GERASCOR S.A. Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, comunicamos a usted de la cesión de dos mil setenta y nueve acciones de la compañía que usted representa, transferencia que realiza el señor Ricardo Guillermo Córdova Albán y su esposa, la señora María Elena Estupiñán Moncayo, a favor de la menor Ana Paula Córdova Oña, representada por sus padres, los señores Rafael Antonio Córdova Albán y María Verónica Oña Ruales.

Las acciones son ordinarias y nominativas, cuyo valor es de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

Mucho agradeceré que se sirva a proceder a la inscripción de esta cesión en el libro de acciones y accionistas de su representada.

La presente cesión incluye, sin reserva de ninguna clase, todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la compañía CENTRO GERONTOLOGICO GERASCOR S.A., las mismas que se encuentran en el estatuto y en la ley.

Por la favorable atención que se sirva en dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedente

Ricardo Guillermo Córdova Albán

C.I. 170917936-8

María Elena Estupiñán Moncayo

C.I. 170690733-2

Por la Cesionaria, Ana Paula Córdova Oña:

Rafael Antonio Córdova Albán

C.I. 170859686-9

María Verônica Oña Ruales

C.I. 171061518-6

Cedentes:













Cesionaria:





Padres de la cesionaria:











